



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

ACTA N° 020-2023

N° 020-2023

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepaque, Sesión Pública Ordinaria Celebrado Por la Corporación Municipal el día Martes 01 de agosto del año 2023. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molino. en condición de Alcalde Municipal. Presencia del vice Alcalde Baldemar Garcia Trejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1. Juan Jose Valeriano Bajoro. 2. Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4. Zoila Patricia Lone Perez. 5. Maria Estela Trejo. 6. Maria Suyapa Vasquez Cruz. 7. Ado Prescila Henriquez Salguero. 8. Celvin Ivan Vasquez Mathey. Presencia del comisionado Municipal Jesus Humberto Ventura. Todos Ante la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza se Procedo como sigue: 1. Comprobación del Quorum estando Presente la Corporación Municipal en Pleno. 2. Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3. Oración a Dios por el señor Javier Bautista. 4. Lectura discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura discusión y Aprobación del Acto Anterior. La honorable Corporación Municipal Acuerda Darle lectura al Acto en la Proxima Sesión de Corporación. 6. Lectura de Correspondencia: A) Se solicita Permiso de Operación de establecimiento Bar y Golosinas "El Buen Gusto" de su Proprietario: Blanca Miria Martinez Pacheco en el cual Adjunto los documentos siguientes: - copia de escritura N. 27 de comerciante Individual. - copia de Identidad de la Señora Blanca Miria Martinez Pacheco - copia de RTN de la señora Blanca Miria Martinez Pacheco. - Resolución N. BA. ARSA -0623 - 0041 emitida por la Agencia de Regulación Sanitaria Amagagüela M.D 1-6-2023 y Carta Poder debidamente Autenticada. La honorable Corporación Municipal Acuerda delegar al Director Municipal de Justicia Nestor Aguilar para que realice la Respectivo Verificación o



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



este establecimiento. B) Las integrantes de la Asociación de Educación Comunitaria Nº 0239 con visión futurista, con sede en la aldea Yuruchel, solicitan colaboración económica de L. 2,000.00 que servirán para gastos de Transporte y comida, para la niña que representa a nuestro Municipio en el concurso de oratoria a nivel departamental, la cual será acompañada por cuatro personas más. La honorable corporación Municipal Acuerda Aprobar un fondo de Lps. 1,000.00 C) El Ministerio Miel de Belén Gualcho Ocotepique solicitan una colaboración económica ya que como Iglesia tienen un proyecto de compra de instrumentos valorado en L. 50,000.00 para los jóvenes que sirven al señor. La honorable corporación Municipal Acuerda Aprobar un monto de L. 6,000.00 en respuesta a esta solicitud. D) El Barrio Cucitas Presenta a la corporación Municipal el Estudio de Proyecto de Agua para el cual solicitan los siguientes materiales: 1 volceta de arena, 40 bolsas de cemento, 12 varillas de 3 oclavas corrugada 6 varillas de 1/4 varilla lisa, 12 libras de alambre de amarrar 6 libras de cloro de 3 pulgadas, un tubo de 6 pulgadas un codo de 6 pulgadas de Presión y 400 lodillos. La honorable corporación Municipal por unanimidad Acuerda que se realice la compra de los materiales presentados en esta solicitud. E) La Dirección Municipal de Educación solicita apoyo económico el cual estaría siendo utilizado para cubrir gastos de alimentación y transporte en el traslado y asistencia de 3 niños más sus acompañantes (docentes Padres de familia) que participan en las olimpiadas de matemáticas en el nivel departamental, representando nuestro municipio el día 25 de agosto del presente año. Por los niños Genesis Isabel Vasquez (quinto grado) Melvin Guzman Valeriano Cortez (cuarto grado) Ruth Elisabeth Vasquez Muñillo. La corporación Municipal Acuerda Aprobar L. 3,000.00 en apoyo a esta solicitud F) Los miembros de la Asociación de Educación Comunitaria



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCO



AECO y Director del Centro de Educación Básica Romiro Ventura con código 140200107 B11 de la Comunidad del Triunfo presentaron Dos Solicitudes una para solicitar se les pueda Ayudar con Tres Cobetas de Pintura color salmon, para ser utilizada en este Centro educativo y la otra solicitud es para solicitar apoyo con materiales como ser 25 bolsas de cemento y una volquetada de arena con grava ya que dichos materiales sirvan Para la reparación de dicha Escuela ya que se encuentra en pesimas condiciones. La honorable corporacion municipal en respuesta a las solicitudes Resuelve: 1 Aprobado la compra de 2 Cobetas de Pintura. 2.- Aprobado la compra de los materiales Presentados en la solicitud. 7.- Informes de Dependencia: A) UMA El jef de UMA Nelson Vázquez Informo a la Corporación Municipal que el Crematorio Municipal colapso por lo cual Solicito la aprobacion para darle mantenimiento al crematorio. Informo que participo en el proceso de fortalecimiento de actores locales de la reserva de biosfera, para la preparación de Instrumentos de planificación Informativa, el cual son cuatro jornadas y en el mes de julio se llevaron a cabo dos una en fechas 12, 13 y 14 de julio la otra el 26, 27 y 28 de julio - Informo de proyecto de Ornillas estufas 2x3 quedando un total de 995 Hornillas construidas para un total de 35,890 ladrillos L. 323,010 total ocario de materiales L. 32,500 alimentarios alimentación 465 tiempos 46,500 Total de L. 402,010 Admas Informo que se tiene una persona para limpieza de mirador y el parque central los dias Sabado y Lunes de cada semana. - Informo que se hizo la chapia y poda de las plantas del parque. se hizo la contratación de vehiculo para traslado de desechos solidos de lentago al crematorio municipal. - Informo que no se a dado autorización para la apertura de Carretera de cedra a chimis



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



UTM Informo Raul fuentes que estos 15 dias se hizo  
Arenas para zopilote, - se continuo con el trabajo  
en el muro de contención de la escuela Laura Carranza  
Polanco. 20-22 se hizo la socialización de proyectos  
de Caminos Productivos - informo que se hizo la  
compila de Banner del proyecto Caminos Productivos  
- se trabajaron 20 horas en el amatillo - se inicio  
con el proyecto de la Goeta. Informe de Regidores  
Regidor N° 2 Zulma Xiomara Fuentes Informo que el  
encargado de la obra del kinder es el Ing. Carlos  
Roberto Caballero, Ademas Informo que se tiene que  
reunir con los padres para socializar el proyecto  
ya que se va a demoler todo el kinder, Ademas dio  
a conocer que varias cosas del kinder estan en buen  
estado y estas pueden ser utilizadas en otros  
proyectos o centros educativos que necesiten. Informo  
que el viernes se dara inicio con el Proyecto.  
Regidor N° 4 Zoila Patricia Lora Informo que  
estuvo en el monitoreo de salud del 24 al 27 de  
julio correspondiente al mes de abril obteniendo  
una nota final de monitoreo de 89%. Regidor  
N° 5 Estela Trejo sugirió a la corporación que se  
le de mantenimiento a la sala de labor y Parto  
ya que es un compromiso de la corporación, Ademas  
la compra de la silla Odontologica una de  
segunda mano anda valorada en 2.50,000.00  
Informo que aun no hay Tecnico de laboratorio  
Regidor N° 8 Celvin Vasquez Informo que asistio a la  
reunion de la Mesa Intersectorial de salud en dos  
ocasiones. En la cual se hablo sobre el problema que  
hay con la Señalización, se comenzo a trabajar en lo  
que es la Señalización del municipio, ya se estan dando  
instrucciones de como debe de ser el proceso, Tiene que  
haber un comite para asi poder juramentarlo. Primero  
se debe hacer un estudio de todo el municipio.  
Informe de Comisionado Municipal Jesus Humberto



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



ventura el cual informo que andaba supervisando distintos proyectos, sugirió a la Corporación Municipal que se asigne una ayuda para la construcción de Puente de Barrio Sugande. Informe de Alcalde Municipal Informo el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina que se reunió con el Ingeniero de la SIT Anibal Lopez dándole a conocer el avance de las calles que están siendo intervenidas.

- También se reunió con los dueños de la balastrea de donde se está comprando el balastre que es utilizado en las carreteras que está interviniendo la SIT, para firma del contrato de la compra de 1,000 volquetadas de balastre a un precio de L.300.00 cada volquetado. - Informo que asistió a Reuniones con MAPANCE 2 en la ciudad de Gracias Lempira y una en la ciudad de San Pedro (Bula) Copan. - También sostuvo Reunión con la Mancomunidad Hrguito para Fortalecimiento de los Proyectos. - Se llevo a cabo la Inauguración del Puente de Magueyal.

- Se dio inicio al arreglo del Tramo carretero de Amatillo. 8.- El Sr. Alcalde Municipal amparado en el Art. 47 de la ley de Municipalidades, sometió a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023 por Transferencia por convenio de cooperación Entre Secretario de Estado (SERNA) y Municipalidad para la ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos. La Honorable corporación Municipal amparada en el Art. 25 de la ley de Municipalidades por Unanimidad Acuerda aprobar las modificaciones al Presupuesto 2023 Presentadas por el Sr. Alcalde Municipal mismas que se detallan a continuación:

### INGRESO

Ampliación al Presupuesto 2023 por 22.11.02.01.04 11-011-07

150,000.00



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Transferencia por convenio de cooperación

entre Secretaría de Estado (SERNA)

y municipalidad para la ejecución

de gestión Integral de Residuos

Sólidos..

TOTAL DE INGRESO 150,000.00

EGRESO

Ampliación Para adquisición de

102,600.00

vehículo exclusivo para Recolección

de Residuos sólidos (moto truco

tipo camion caja cerrada) fondos

SERNA..

Ampliación para adquisición de

47,400.00

herramientas menores para la

recolección de Residuos sólidos

en casco urbano y rural (fondos

SERNA)

TOTAL DE EGRESO 150,000.00

b) El Sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina

amparado en el Art. 47 de la ley de Municipalidades

sometido a consideración de la corporación Municipal

el traspaso entre cuenta de inversión a inversión

la honorable corporación Municipal en pleno uso

de las facultades que la ley le confiere por unanimidad

Acuerda aprobar el traspaso entre cuentas de

inversión a inversión mismo que se debello o continuas

DEBITO

Deb al proyecto 23400 construcción de viviendas

150,000.00

en zona urbana para crédito al Proyecto

construcción de viviendas zona Rural.

Deb al obj. del gasto 55110 Sector emergencia

100,000.00

COVID 19 para crédito a mejoramiento de

sistema de Agua Potable en casco urbano

Deb al proyecto 23400 mejoramiento de puente

100,000.00

flamaco en barrio San Antonio Ilalio

el Triunfo como crédito al proyecto



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTLÁN



Construcción Caja Renta Agua Colorado

TOTAL DEBITO

350,000.00

## CREDITO

Cred. al Proyecto 23400 Mantenimiento y

100,000.00

Mejoramiento del sistema de agua

Potable Casco urbano

Cred. al Proyecto 23400 Construcción de

150,000.00

viviendas en zona rural

Cred. al proyecto 47210 Construcción de

100,000.00

Caja Renta en Agua Colorado

TOTAL CREDITO

350,000.00

9.- Audiencias : A) Se presentó la Junta Administradora de Agua Potable de Piedra larga, Para hablar sobre el Proyecto de Agua de Piedra larga, ya que aldea Global les dara un aporte en lo que es la Tubería y solicitan lo que restan de materiales de construcción la honorable corporación les hace saber que dicho proyecto ya tiene un fondo Asignado Para socializar el Proyecto Se llevara a cabo una Reunion con los vecinos de Piedra larga el 06 de agosto 2023 a las 2:00 pm en el Kinder de Piedra larga. B) Se Presentaron Representantes del Comité de Reparación del C.E.B. Dr. Policarpo Bonilla para Informar e Invitar a la Corporación Municipal a una asamblea con Representantes del FHSS / PROMINE Representante del Banco Aleman Ingeniero Hugo Cobo para socializar la nueva propuesta del Proyecto del Centro Educativo, el día jueves 03 de agosto 2023 a las 03:00 pm. en el Auditorio municipal. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión y se firmo para constancia y efectos de ley siendo las 0:00 pm.



Juan José  
Alcalde

Juan José  
R1

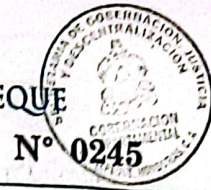


VIC  
VICE-ALCALDE

3  
R1



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



N° 0245

R3

R4

R5

R6

R7

R8



ACTA N° 021-2023

Salon de sesiones de la Corporación municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepique sesión Publica Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día Martes 15 de Agosto del año 2023. Presidio el Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde Baldemar Garcia Trigo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden : 1.- Juan Jose Voleriano Bajarito. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trigo. 3.- Cristhion Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zoila Patricia Lone Perez. 5.- Maria Estela Trigo. 6.- Maria Suyapa Vázquez Cruz. 7.- Ada Píscila Henríquez Salguero. 8.- Celvin Ivan Vázquez Matheu. Todas ante la Secretaría Municipal queda fe y Autoriza se procedio como sigue : 1.- Comprobación del Quorum Estando Presente la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la Sesión Por el alcalde Municipal la cual fue declarado abierta siendo las 2:00pm. 3.- Oración a Dios por el sr. Celvin Ivan Vázquez 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la agenda. 5.- Lectura discusión y aprobación del acto anterior. La Secretaría Municipal procedio a darle lectura a las Actas



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTLÁN, JALISCO



Nº 019 y Nº 020-2023 la cuales fueron aprobadas sin hacerles ninguna modificación al respecto.

6.- Lectura de Correspondencia (A) El Comité Cívico Municipal Informa que se ha tomado a bien realizar las siguientes actividades 1.- 01 septiembre desfile por las principales calles del casco urbano celebrando el día de la Bandera Nacional. 2.- 13 de septiembre desfile de antorchas a las 6:00 pm finalizando con acto cívico en el Parque Central. 3.- 15 de septiembre desfile por las principales calles celebrando el 202º aniversario de nuestra Independencia Patria, por lo cual solicitan un aporte económico de L. 7,000.00 para la compra de materiales para la decoración del anfiteatro del Parque Central. También solicitan el apoyo con el equipo de sonido de la municipalidad. La honorable corporación Municipal Acuerda Aprobar esta solicitud con un aporte económico de Lps 7,000.00 y apoyo con el equipo de sonido.

B) La Iglesia Católica de comunidad El Corralito solicitan a la Corporación Municipal una colaboración en la construcción de 100 metros de muro, 48 postes de concreto y dos rollos de alambre ciclón. La honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar un monto de L. 6,000.00 en materiales en apoyo a esta solicitud. C) El CEBG. Jose Nestor Valeriano solicitan colaboración con los siguientes materiales para el mejoramiento de las instalaciones del centro educativo 2 cubetas de Pintura color Azul Milan. 1 cubeta de Pintura color Café. La honorable Corporación da por Aprobada esta solicitud. D) Los vecinos de Barrio Alvario Sector Aldea Global. Hacen saber a la Corporación Municipal que no cuentan con proyecto de Aguas Negras, la cual es una problemática para el barrio ya que estamos en el centro del barrio, es por ello que solicitan se les colabore con dicho Proyecto ya que es de suma importancia y necesidad.



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



materiales a necesitar: Los tubos que se necesitan para la línea madre son 20 tubos de 4 pulgadas de presión 5 T con reducción a 3. Se adjunta listado de beneficiarios la Corporación Municipal les hace saber que del Proyecto que se realizó con aldea global hay una tubería disponible por lo cual les sugiere que hagan una solicitud a aldea Global. Posteriormente hacer el Perfil del Proyecto-E) Solicitud de Dominio Pleno de un bien Inmueble a Favor del señor Cristino Matheu Ayala, mayor de edad, casado, Agricultor con número de Identidad 1402-1962-00240, ubicado en el Balsamo Belén Ocotepique. La honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Acuerdo, delegar a la Comisión de medidas para su respectiva verificación. F) Solicitud de Dominio Pleno de un bien Inmueble a favor de la Señora Jenny Geraldina Espinoza De Dios, mayor de edad, casada, Licenciada en Ciencias sociales con número de Identidad 1402-1981-00453 ubicado en Las Cruzitas Belén Gualcho departamento de Ocot. La Corporación Municipal por unanimidad Acuerdo delegar a la Comisión de medidas para su respectiva verificación. 7.- Informes Dependencias: Director Municipal de Justicia Nestor Aguilar Informo a la Corporación Municipal que el mes de Agosto Recogió un total de L. 3,460.00 de carros repartidores El 22 de julio se chapco el Hinder, Propone a la Corporación Municipal que se marquen los Puestos de Benta los días Domingos. 19 y 20 se chapco el campo de calvario. - Técnico de PDM - Informo Argani Trejo Que el Avance del PIMA 2023 correspondiente al Primer Trimestre - El Plan contempla la cantidad de 64 proyectos de los cuales están en proceso de ejecución 18 proyectos. El Presupuesto Asignado a los 64 proyectos es de Lempiras 24,674,555.60 de los cuales se han invertido la cantidad de L. 2,270,119.93. El Avance del PIMA en el Segundo Trimestre: - El Plan contempla



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTLÁN, JALISCO



la cantidad de 63 proyectos de los cuales están en proceso de ejecución 33 proyectos. El presupuesto asignado a los 63 proyectos es de L. 25,035,441.92.

- OMM: Informo Sandra Valeriano que el día 17 de julio de 2023 se dieron 35 almuerzos.

El día 3 de agosto se realizó la reunión del Consejo municipal de garantía de derecho de la niñez y adolescencia.

- 08 de agosto se realizó el taller con mujeres de grupos organizados GAG.

11 de Agosto se realizó la reunión con la mesa Intersectorial en el seguimiento del plan de trabajo.

Informe Catastro Municipal: Jacobo Campos informo que durante el mes de julio se realizaron varias medidas con un ingreso de L. 8,760.00 y que ya se lleva gran avance en el mapeo. Además informo que con respecto al Dominio Pleno solicitado por el Ciudadano Jose Nery Valeriano Fuentes en fecha 15 de marzo del año 2023 presenta un error en la consignación de las dimensiones del terreno otorgado en dominio Pleno según acta N°008-2023. Esto se debió por motivos que las dimensiones se establecieron de manera errónea en el plano ya constancia pero dicho error ya se corrigió (constando) constatando nuevamente las medidas según el área total del terreno y emitiendo nuevamente la respectiva documentación con los datos correctos según el terreno por lo tanto es necesario que se emita un nuevo acuerdo con la subsanación correspondiente y que le sirva de Testimonio Público para que proceda a la inscripción en el registro de la Propiedad Visto y conocido lo anterior la corporación municipal amparada en el Artículo 25 de la ley de Municipalidades acuerda por unanimidad Primero: Dejar sin valor y efecto el acuerdo que consta en el acta N°008-2023 por el error involuntario informado por el jefe de catastro Segundo: Emitir un nuevo acuerdo de venta en Dominio Pleno a favor del señor Jose Nery



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Valeriano Fuentes consignando los datos oficiales y plenamente verificados por la comisión de medidas.

Tercero: El interesado Pagara a la Tesoreria Municipal el 10% del valor catastral segun las medidas oficiales. - Informe de Alcalde Municipal. El señor Alcalde Municipal y Tesorero Municipal Informan a la Corporación Municipal que en fecha 31 de julio del año 2023 se presento el señor Javier Adalid Lopez Alvarado propietario de ferreteria las olivias a solicitar la cancelación de la deuda mediante el aviso de cobro que envió el 15 de julio del 2023, monto y deuda que la municipalidad adquirio en el Gobierno anterior por proyectos realizados y apoyo a solicitudes segun consta en acta N° 02-2022 del 24 de enero del año 2022 el cual se concreto de la siguiente manera: cheque de bancocci N° 83068421 por la cantidad de L. 196,540.00 que corresponde al proyecto al mejoramiento a campo de futbol del municipio. cheque de Bancocci N° 83068422 por la cantidad de L. 108,140.00 que corresponde a mejoramiento de calles del casco urbano. cheque de Bancocci N° 83068423 por la cantidad de L. 481,343.00 que corresponde al mejoramiento de viviendas del municipio. cheque N° 83068424 por la cantidad de L. 5,005 que corresponde a mejoramiento de participación ciudadana. cheque de Bancocci N° 83068425 por la cantidad de L. 17,695.00 que corresponde para herramientas menores. cheque de Bancocci N° 83068426 por la cantidad de L. 279,385.00 que corresponde a la construcción de Pavimento hidráulico en calle principal en barrio Suyonde para un total L. 1,185,288.00. cheque de bancocci N° 83068427 por la cantidad de L. 97,180.00 que corresponde a mejoramiento de agua potable del casco urbano. Por lo anterior se aclaro que se pago en base a acuerdo de corporación y en base a factura. Tambien informaron que en fecha 04 de agosto del 2023 el



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTLÁN, JALISCO



Banco de Occidente realizó devolución de fondos a la municipalidad por fravale electrónico el día 19 de abril de 2023 en el cual se realizaron movimientos bancarios y extracción de fondos los cuales son totalmente desconocidos y ajenos a la municipalidad, al cual se le dio seguimiento a través de las autoridades correspondientes el cual concluyo con éxito recuperando los fondos extraídos los cuales se contemplan de la siguiente manera: Devolución de fondos por el banco a la cuenta N° 17-110-000121-3 por la cantidad de L. 44,500.12. Devolución de fondos por el banco a la cuenta N° 17-110-003170-4 por la cantidad de L. 28,500.12. Fondos que el banco reembolso en fecha 4 de agosto de 2023. Así mismo el Tesorero aclaro a la corporación municipal que por motivos contables a través de su medio se deposito a las cuentas bancarias de la municipalidad las cantidades (extraídas) antes mencionadas por lo que se devolvieron los fondos como exactos antes mencionados que estaban como prestamos, la honorable corporación aprobó la devolución de los mismos.

B.- Dictámenes Varios:

A continuación informo la comisión de medidas de la Corporación Municipal, integrada por el regidor Juan José Valeriano Bajurto, Director Municipal de Justicia Néstor Hilubert Aguilar y jefe de catastro Municipal Jacobo Campos Ortega que en fecha 14 de julio del año 2023 con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al lugar de Barrio El Paraíso de este Termino Municipal a medir un Terreno para dominio Pleno según solicitud Presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el Terreno que se solicita en dominio Pleno no pertenece a Terceras Personas o a la comunidad, visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal RESUELVE en aplicación al artículo N° 108 según reforma por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades, Otorgar



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



En compra venta al Señor (Nery) Jose Nery Valeriano Fuentes, mayor de edad, Casado, Perito Mercantil y contador Publico, Hondureño con numero de Identidad 1402-1980-00002 un predio ubicado en barrio Paraiso de este termino Municipal, cuyos medidos y colindancias son los siguientes: AL SUR-ESTE colinda con terreno 'Suyapa Cruz Vasquez.'; AL SUR-OESTE colinda con Jose Austieberto Valeriano Martinez, Iustina Suyapa Cruz Vasquez y con sucesion de Edila Matheu Martinez. AL NOR-ESTE colinda con Jose Austieberto Valeriano Martinez, Calle de por medio con Adrian Valeriano y Juan Alberto de Dios. AL NOR-OESTE: colinda con sucesion de Edila Matheu Martinez. Medidas y Puntos correlativos: Del Punto Cero (0) AL PUNTO UNO (1) mide 16.401 metros, DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS (2) mide 20.000 metros DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) mide 17.705 metros, DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) mide 73.000 metros. DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO CINCO (5) mide 17.360 metros. DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO SEIS (6) mide 14.620 metros. DEL PUNTO SEIS (6) AL PUNTO SIETE (7) mide 14.142 metros. DEL PUNTO SIETE (7) AL PUNTO OCHO (8) mide 15.264 metros. DEL PUNTO OCHO (8) AL PUNTO NUEVE (9) mide 11.314 metros. DEL PUNTO NUEVE (9) AL PUNTO DIEZ (10) mide 20.591 metros. DEL PUNTO DIEZ (10) AL PUNTO ONCE (11) mide 11.314 metros DEL PUNTO ONCE (11) AL PUNTO DOCE (12) mide 16.031 metros DEL PUNTO DOCE AL PUNTO TRECE (13) mide 16.553 metros. DEL PUNTO TRECE (13) AL PUNTO CATORCE (14) mide 16.553 metros DEL PUNTO CATORCE (14) AL PUNTO QUINCE (15) mide 19.416 metros DEL PUNTO QUINCE (15) AL PUNTO DIECISEIS (16) mide 19.105 metros DEL PUNTO DIECISEIS (16) AL PUNTO CERO (0) mide 10.630 metros Haciendo un total de 2,157.40 Metros Cuadrados, con un valor Catastral de L. 10,787.00 aplicando L. 5.00 por Metros en valor de calle, el interesado pagara a la Tesoreria Municipal la cantidad de L. 1,078.70 siendo este el 10% del valor



## MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPIQUE



Catastral, mas L. 280.00 por el tramite del Dominio.  
Segun Plan de Arbitrios aprobado por esta Corporación Municipal. Este inmueble esta dentro del radio urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12,666 páginas 445 y 492 del tomo 45; y reinscrito bajo el número 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad de este Departamento de Ocotepique. 9.- El sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vázquez Molina amparado en el Art. 47 de la ley de municipalidades someto a consideración de la Corporación Municipal el Traspaso entre cuentas de Inversión a Inversión. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere por Unanimidad Acuerda Aprobar el Traspaso entre cuentas de Inversión a Inversión mismo que se detalla a continuación:

### DEBITO

Debito al objeto del gasto 55110 Transfuerencia al sector 1205000 con 00055110 11-001-01 Salud.

3,000.00

### TOTAL DE DEBITO

3,000.00

### CREDITO

Credito al objeto del gasto 23400 mantenimiento y 12,05001007000 23400 11-001-01 mejoramiento de Basurero municipal

3,000.00

### TOTAL DE CREDITO

3,000.00

B) El sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vázquez Molina amparado en el art. 47 de la ley de municipalidades someto a consideración de la Corporación Municipal el Traspaso entre Cuentas de Funcionamiento a Inversión Fondos de Donación SERNA. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Aprobar el Traspaso entre cuentas de Funcionamiento a Inversión de Donación SERNA mismo que se detalla

### DEBITO



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Debita al objeto del gasto 36400 Herramientas 11 01 000 003 000 36400 11-01-07  
 por la cantidad de Lps. 13,400  
**TOTAL DE DEBITO** 13,400.00

**CREDITO**  
 CREDITO al obj. del gasto 42370 equipod. Transporte 11 01 000 002 000 42370 11-01-07  
 para transporte por la cantidad de L. 13,400.00 13,400.00  
**TOTAL CREDITO** 13,400.00

**AUDIENCIAS:** Participación del Lic Noguera Aldea Global. Informo a la Corporación Municipal que ya que se habia aprobado un fondo para el centro Educativo de Barrio zopilote para la reparación del mismo y en la supervisión se pudo constatar que la casa no cumple con los estandares de Infraestructura ya que se encuentra en muy mal estado cabe mencionar que la casa es de adobe. En vista de esto se quiere hacer un cambio para poder construir un aula que reúna las condiciones para que los niños reciban clases en un buen Ambiente. El valor Total de la Construcción de esta Aula seria de L. 180,250.00 Aldea Global Aportaria L. 61,000.00. La Aula se va construir de 6x6 aprovechando el espacio. Por lo cual se necesita una Contra parte Municipal ya que la Comunidad dara un aporte de L. 20,000.00.

**ACORDOS Y COMPROMISOS:** La honorable Corporación municipal Despues de haber Analizado y Discutido lo Propuesto por Proyecto Aldea Global y sabiendo que la Educación es un Pilar Fundamental en nuestro municipio por lo tanto por unanimidad Acuerdon Aprobar un fondo de Lps. 90,000.00 para la Construcción del Aula en barrio zopilote, hacer mencion que para esta construcción ya se habrian aprobado L. 19,000.00 anteriormente, quedando pendiente de dar lo que resta.  
 2.- La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda Aprobar un fondo para la compra de Instrumentos musicales, que seran repartidos entre diferentes Centros Educativos, fondo de L. 50,000.00. 3.- La honorable



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Corporación Municipal en vista de que se hace la  
fecha de Fundación de nuestro municipio por  
Unanimidad Acuerda Aprobar un fondo de L.70,000.00  
para el la Celebración del 116 aniversario. que es el  
02 de septiembre. 3.- En vista que el 20 de Agosto  
se llevara a cabo una campaña de limpieza en el  
casco urbano, con alumnas de Centros Educativos por lo  
tanto la Corporación municipal Acuerda que se les de  
una merienda. 4.- La honorable Corporación municipal  
mediante el pago de lo debido a la Ferreteria las Delicias  
hace constar que se realizo el pago sin tener la  
documentación soporte completa segun Informe de  
Unidad Tecnica Municipal. Por lo tanto Acuerdo realizar  
un acuerdo Notariado Exonerando a esta administración  
ya que si no se realizaba el pago esta corporación estaba  
expuesta a una demanda. Quedando Pendiente de recibir  
la documentación completa de la Unidad Tecnica  
Municipal de la administración 2010-2022. 12.- No habiendo  
mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo  
las 7:00pm y se firmo para constancia y demás  
efectos de ley.



Juan Luis Viquez

Vice-Alcalde



R1

R2

R3

R4

R5

R6

R7

R8

